



Agencia Tributaria  
TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO  
CUERPO EJECUTIVO DEL S.V.A, RES. 03.06.19. (B.O.E. 12.06.19)

**Corrección de error material en la Resolución de 12 de noviembre de 2019 del Tribunal calificador de los Procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, turno libre, convocados por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 03 de junio de 2019 (BOE de 12 de junio), por la que se acuerda la aprobación y publicación de la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición y se convoca a dichos aspirantes a la realización de la primera parte del segundo ejercicio.**

Mediante la presente Resolución se corrigen o aclaran los aspectos materiales de la Resolución de este Tribunal de 12 de noviembre de 2019 referida, que a continuación se indican.

**1º.** El punto segundo de la Resolución de este Tribunal de 12 de noviembre de 2019 determina:

*“Segundo. Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, a la celebración de la primera parte del segundo ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 2019, a las 09,30 horas en las sedes que se indican en el Anexo II de esta Resolución”.*

**Respecto de la hora de examen, procede aclarar que la convocatoria a la celebración de la primera parte del segundo ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 2019, será a las 09:30 horas para los aspirantes que se examinarán en las sedes ubicadas en la Península.**

**La convocatoria para los aspirantes que se examinarán en la Sede de Las Palmas de Gran Canaria, será a las 08:30 horas.**

De igual forma, la hora concretada en el Anexo II de la referida Resolución de 12 de noviembre de 2019 queda asimismo expresada según se detalla a continuación:

“.....

**ANEXO II (Res. 12.11.19)**

**FECHA, HORA Y SEDES DE REALIZACION DE LA PRIMERA  
PARTE DEL SEGUNDO EJERCICIO (ACCESO LIBRE).**

**Fecha: día 14 de diciembre de 2019**

**Hora: 09:30 horas (08:30 horas en la Sede de Las Palmas de Gran Canaria).**

.....”

**2º.** Respecto de los opositores que aspiran a la especialidad de Comunicaciones, se indicaba en la referida Resolución de este Tribunal de 12 de noviembre de 2019, que debían *“asistir al examen provistos de lápiz, sacapuntas y goma”.*

**Mediante la presente Resolución se aclara que no es necesario que los aspirantes a la especialidad de Comunicaciones acudan con el material indicado, precisando tan sólo utilizar bolígrafo de color negro o azul.**

Madrid, 14 de noviembre de 2019. El Presidente del Tribunal Titular. Manuel Montesinos Díez de la Lastra